

# QVADRATA

ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES



es una revista semestral impresa y electrónica de acceso abierto (editada bajo la plataforma OJS), editada y publicada por la SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, la cual pretende establecerse como foro y plataforma multidisciplinario para la discusión de temáticas relativas a educación, artes, humanidades y a los cruces que se puedan trazar entre estas áreas de la cultura. Para la publicación correspondiente al periodo julio-diciembre de 2019 se convoca a la postulación de textos a manera de artículos de investigación, referencia o notas de investigación. Reseñas de libros, revistas y artículos; bajo los siguientes lineamientos:

## QVADRATA AÑO I, VOL. 2. LO FANTÁSTICO Y LA CIENCIA FICCIÓN EN LA LITERATURA RIOPLATENSE

DOSSIER COORDINADO POR EL PROYECTO TENSO-DIAGONAL,  
AGRUPACIÓN URUGUAYA DE INVESTIGADORES.

El estudio de lo fantástico y la ciencia ficción suscita una tensión en cuanto al establecimiento de su significación y sus límites. Esto implica transitar por un ámbito teórico muy complejo y deslizarse sobre zonas fronterizas y, a la vez, vinculantes entre diversas categorías discursivas. Asimismo, conlleva atravesar por territorios tanto periféricos como centrales.

Las manifestaciones principalmente de lo fantástico, en el Río de la Plata, han existido desde las crónicas de la Conquista –a las que se anexan los testimonios autóctonos cargados de una potente naturaleza mítica y legendaria–, hasta el presente.

El concepto de literatura conexa con lo fantástico ha sido largamente debatido; esto se constata en los numerosos teóricos y críticos que se han detenido en el tema: Jaime Alazraki, Ana María Barrenechea, Harry Belevan, Irène Bessière, Víctor Bravo, Roger Caillois, Rosalba Campra, Remo Ceserani, Rosemary Jackson, Omar Nieto, Tzvetan Todorov y Louis Vax, entre otros.

Por su parte, lo que se ha dado en llamar ciencia ficción ha seguido un camino similar al de lo fantástico, sin que se haya logrado un consenso sobre su conceptualización; varios autores, a lo largo de los años, han denominado a las mismas obras de ambos modos, o han considerado a la ciencia ficción como un sector incluido dentro de la llamada literatura fantástica. Desde la segunda mitad del siglo XX ha habido una profusión de trabajos que se ocupan del concepto de ciencia ficción, entre los que se destacan los de Kingsley Amis, Isaac Asimov, Nancy Barceló, Pablo Capanna, Franco Ferrini, Fredric Jameson, Fernando Ángel Moreno y Darko Suvin. Estos estudios, además, conllevan el transitar por múltiples tipologías discursivas (hard, soft, utopía, distopía, ucronía, cyberpunk, space opera, literatura prospectiva, etcétera).

# CONVOCATORIA

Además, lo fantástico y la ciencia ficción han trascendido el ámbito de lo impreso (novelas, cuentos, cómics) e invadido otros soportes, como el cine, las series y los videojuegos. En este sentido, *Qvadrata* convoca a la presentación de artículos sobre lo fantástico o la ciencia ficción, y sus aledaños, en los ámbitos de la literatura rioplatense.

Tenso-Diagonal es coordinado por:

VIRGINIA FRADE- INSTITUTO DE PROFESORES ARTIGAS (MONTEVIDEO, URUGUAY)

CLAUDIO PAOLINI- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (MONTEVIDEO, URUGUAY)

MARCELO DAMONTE- UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (MONTEVIDEO, URUGUAY)

Además del "dossier" *Qvadrata* se compone por otras dos secciones: "aportes" y "reseñas". En la primera se publican textos en general con investigaciones sobre educación, artes y humanidades,. La segunda funciona como escaparate para la presentación de literatura actualizada referente a nuestros intereses académicos.

Se publican ARTÍCULOS:

-Deben ser resultado de investigaciones de alto nivel académico, originales e inéditos. No deben estar en proceso de evaluación ni tener compromisos editoriales con ninguna otra revista u órgano editorial.

- Se admiten textos en español, inglés y portugués. La revista se encargará de su traducción en el caso de ser aceptada su publicación.

- El trabajo deberá enviarse en una versión del procesador de textos Microsoft Word. Fuente Times New Roman 12 pt., interlineado de 1.5. Alineación justificada. Tamaño carta. Margen superior e inferior 2,5 cm., derecho e izquierdo 3 cm. Las notas a pie de página se presentarán en Times New Roman 10 pt.

-Los artículos deberán contar con una extensión máxima de 10,000 palabras, excluyendo los resúmenes, las palabras clave y la bibliografía. De excederse tal cantidad de palabras, quedará a consideración del Comité Editorial su aceptación o rechazo.

- Las secciones se presentarán enumeradas en números romanos. Los títulos y subtítulos estarán en negritas.

- Los autores no incluirán información personal (nombre, datos de contacto, adscripción, etc.) en el archivo del artículo; asimismo, excluirán su nombre de las referencias bibliográficas en que aparezca. Sin embargo, al momento de enviar su trabajo, deberán incluir otro archivo con información de carácter biográfico-curricular: profesión, títulos académicos, adscripción académica actual, líneas de investigación, últimas publicaciones destacadas y dirección de correo electrónico a ser publicada. En caso de que el artículo sea resultado de alguna investigación, incluir la información del proyecto en el que participa.

- Se recomienda a los autores acompañar sus artículos con documentación que pueda ser puesta en línea a disposición de los lectores para informar y apoyar los resultados presentados en la versión en papel del artículo (soporte gráfico y audiovisual, facsímiles de los cuestionarios, tablas estadísticas adicionales, bases de datos y transcripciones de entrevistas, registros escritos, iconografía, entre otros).

- En la primera página del texto a postularse se incluirá un resumen del artículo en el idioma en que está escrito el texto, con una extensión de 150 a 200 palabras. El resumen debe comprender una descripción sintética del tema, su hipótesis, método de investigación utilizado y las principales conclusiones. Se incluirán cinco o seis "palabras clave" colocadas inmediatamente después del resumen.

## RESEÑAS:

- Las reseñas deberán ser originales y estar vinculadas a las temáticas de esta publicación. Deberán versar sobre libros que no tengan más de tres años de haber sido publicados. Estos trabajos no necesitan pasar por el proceso de arbitraje y podrán ser publicados de acuerdo a los tiempos y criterios que determine el Comité Editorial.

- Formato del texto: Procesador de textos Microsoft Word, fuente Times New Roman 12 pt., interlineado de 1.5. Alineación justificada. Tamaño Carta. Margen superior e inferior 2,5 cm., derecho e izquierdo 3 cm. Las notas a pie de página se presentarán en Times New Roman 10 pt., espacio y medio.

- Extensión: entre 1,000 y 2,500 palabras.

- Las contribuciones podrán asumir diferentes formatos. Podrán ser breves ensayos sobre:

.Información crítica de un libro recientemente publicado referente a educación, artes y/o humanidades.

.El estado de la cuestión en algún campo de investigación.

.Varios textos o aportaciones de interés que aborden un mismo tema.

- Las contribuciones deberán contar con la siguiente estructura como mínima:

.Breve introducción sobre la publicación en cuestión

.Referencia sobre el/la autor/a del libro (país de origen/ trayectoria en la investigación / líneas temáticas abordadas).

.Presentación del argumento central

.Justificación

.Observaciones críticas

.Conclusiones

- Pautas para la presentación de las contribuciones:

.Las reseñas no pueden abordar trabajos propios.

.La reseña debe citar las páginas del libro, sobre todo cuando se refiere a temas centrales.

.Junto con la reseña deberán enviarse los datos bibliográficos completos del libro o artículo reseñado.

.Al igual que en los artículos, se admitirán trabajos en español, inglés y portugués.

.Se incluirá en el documento, luego del título de la reseña propuesta, el nombre del autor/a que incluya cinco líneas de carácter biográfico: profesión, títulos académicos, filiación académica actual, líneas de investigación, publicaciones destacadas y dirección de correo electrónico a ser publicada.

## CITAS Y REFERENCIAS:

- Los autores cuidarán que las citas incluidas en el texto coincidan con los datos aportados en la bibliografía.

- Las referencias bibliográficas deberán corresponder al sistema de publicación y estilo MLA.

## GRÁFICOS Y ANEXOS:

- Se entiende que las y los autores poseen los derechos y/o el permiso para la reproducción de los elementos gráficos que se incluyan en el artículo; de no ser así, la responsabilidad recaerá en los autores. La revista se deslinda de cualquier tipo de responsabilidad en este sentido.

- Si en el artículo aparecen gráficas, tablas o cuadros, deberán enviarse en archivo aparte (en Excel o el software en el que hayan sido generadas), a fin de que puedan ser correctamente editados. Se deberá explicitar la fuente de los mismos al pie de cada uno de ellos. El autor deberá indicar el lugar preciso en el que desee que aparezcan esos elementos en la versión editada. Los cuadros y gráficos generados deberán estar numerados y con título.

- Las fotografías e ilustraciones deberán enviarse numeradas y con título y presentarse a una resolución de 300 pixeles por pulgada (ppp), en formato tiff o png. Si se trata de archivos jpg se solicita que sean en la calidad más alta.

#### PROCESO DE EVALUACIÓN:

- Todos los artículos serán sometidos a una valoración editorial preliminar por parte del Comité Editorial, que se reserva el derecho de determinar si los artículos se ajustan a las líneas de interés de la revista y cumplen con los requisitos indispensables de un artículo científico, así como con todos y cada uno de los lineamientos editoriales aquí establecidos.

- El proceso de evaluación empleado es el sistema de doble ciego. Las resoluciones del proceso de dictamen son:

- .Aprobado para publicar sin cambios
- .Aprobado con sugerencias
- .Condicionado a cambios obligatorios sujeto a reenvío
- .Rechazado

- En caso de que el artículo obtenga dos dictámenes positivos, el trabajo podrá ser publicado siempre y cuando su contenido sea compatible con los tiempos, líneas editoriales y temáticas que la revista dicte en su momento.

- Si los dictámenes resultaran condicionados a cambios obligatorios sujeto a reenvío, el autor deberá atender puntualmente las observaciones, adiciones, correcciones, ampliaciones y/o aclaraciones sugeridas por los árbitros. Los autores tendrán un máximo treinta días naturales como límite para hacer las correcciones. Una vez que el artículo sea corregido siguiendo las recomendaciones, será remitido a los dictaminadores y serán ellos quienes lo consideren finalmente publicable.

- Dos dictámenes negativos cancelarán la posibilidad de publicación del artículo propuesto, considerándolo rechazado.

- En caso de un dictamen positivo y uno negativo, el artículo será turnado a un tercer árbitro cuyo dictamen será definitivo e inapelable. El resultado del dictamen se dará a conocer al autor en un plazo máximo de diez días hábiles, a partir de la fecha de recepción del último dictamen, junto con los comentarios, sugerencias y observaciones de los árbitros.

- El contenido del dictamen es confidencial para uso interno de la revista y del autor.

- Ante un conflicto, queja o inconformidad por parte del autor sobre el resultado final del proceso de evaluación, será función del Comité de Editorial atender y resolver el caso.

- Todo colaborador deberá entregar firmada una "Declaración de originalidad del trabajo escrito", cuyo formato estará disponible en la plataforma de gestión editorial o se le hará llegar vía correo electrónico.

\*Los textos a postular (junto con los archivos sobre el autor y anexos) deberán enviarse (a más tardar el 15 de agosto de 2019) a través de la plataforma OJS de la revista: <https://vocero.uach.mx/index.php/qvadrata>.